

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2016

Nº 00429

Expediente Nº 14.408/16

VISTO la solicitud de auspicio presentada por la Comisión Organizadora del "II Congreso Latinoamericano de Estructuras de Madera" y "II Congreso Íbero-latinoamericano de la Madera en la Construcción" (CLEM+CIMAD 2017), que se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión Organizadora está presidida por catedráticos de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA) y constituida por representantes de numerosas Universidades e instituciones técnicas de Argentina, Portugal, Brasil, Canadá, España y Uruguay.

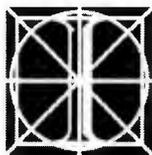
Que el tema central del Congreso Íbero-latinoamericano será "El Empleo de la Madera en las Construcciones".

Que con el desarrollo del CLEM+CIMAD 2017 se aspira a brindar una oportunidad de aprendizaje y cooperación internacional.

Que se trata de un foro dirigido a científicos, ingenieros, empresas y constructores, en el cual se presentarán los últimos avances, investigaciones y soluciones para el empleo de la madera en las construcciones, su conservación y restauración.

Que asimismo se brindarán, a los participantes, cursos cortos pre-Congreso, de dos días de duración y paquetes turísticos pre y post-congreso.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Ingeniería Civil, la que aconseja otorgar el auspicio académico al evento, en razón de su importancia y su carácter



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.408/16

internacional.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 223/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, al CLEM+CIMAD 2017 ("II Congreso Latinoamericano de Estructuras de Madera y II Congreso Íbero-latinoamericano de la Madera en la Construcción que, organizado por la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA) se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de mayo de 2017, en Junín (Provincia de Buenos Aires).

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que el auspicio otorgado por el artículo que antecede, no implica erogación alguna para la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la UNNOBA y girar los obrados a la Dirección de Cómputos

 para su amplia difusión a través del sitio web de la Facultad.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00429** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa